

Pachuca, Hgo., a 29 de septiembre de 2020.

Aprueban a Comisión de Selección para el Consejo de Participación Ciudadana del SEA

Tras concluir las actividades de septiembre, se renovó la directiva que fungirá durante octubre y que será presidida por Areli Rubí Miranda Ayala, como presidenta; se acompañará de Miguel Ángel Peña Flores, en la vicepresidencia.

De la misma forma, Lisset Marcelino Tovar y Mayka Ortega Eguiluz como secretarías propietarias, así como Marcelino Carbajal Oliver y Felipe Lara Carballo como suplentes generales.

Previo a ello, las y los diputados locales aprobaron el acuerdo por el cual se determinan los nombramientos de las personas que conforman la Comisión de Selección encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, emitido por la Comisión de Participación Ciudadana.

Dichos nombramiento quedaron, por las instituciones de educación superior y de investigación: Maximiliano Gracia Hernández, César Ángel López Torres, Irma Canales Granillo, Yolanda Marysol Escorza Sánchez y Rafael Ordóñez Gutiérrez. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil: Víctor Arroyo López, Julio César Monzalvo Uribe, Estephany Gómez Ramírez y Alberto Alfonso Paredes Dueñas.

En tanto, también las y los legisladores locales aprobaron exhortar al Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias y gire instrucciones a la Comisión de Agua, Alcantarillado y Sistemas Intermunicipales (Caasim), para que, de acuerdo a sus facultades y obligaciones, elabore estrategias para que se brinde el servicio de forma correcta en todas las localidades y colonias del municipio de Epazoyucan.

Asimismo, que la Caasim dé prioridad a la culminación de obras públicas que refuercen el sistema de agua potable, de las comunidades pertenecientes al municipio de Epazoyucan; también destine una Partida Presupuestal en el Presupuesto de Egresos del estado, para el Ejercicio Fiscal 2021, para que se ejecute un proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de Epazoyucan.

EXPONEN INICIATIVAS

Durante los trabajos legislativos de este martes, la diputada Claudia Lilia Luna Islas propuso una iniciativa para adicionar el artículo 143 BIS al Código Electoral del Estado de Hidalgo, para señalar que, “los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción”.

Agregó que, “tratándose del Material Electoral previsto en las fracciones V, VI, VII y IX del artículo anterior, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el área encargada de ello, deberán verificar el estado en que se encuentra este Material Electoral, y se deberá reutilizar en caso de encontrarse en buenas condiciones, con el objetivo de disminuir los costos erogados por este concepto”.

La legisladora María Teodora Islas Espinoza propuso una iniciativa para modificar la Ley de Protección Civil para el Estado de Hidalgo en materia de establecer que en la elaboración de los programas en materia de protección civil, deberá considerarse prioritariamente a los adultos mayores y personas con discapacidad, de conformidad con el protocolo especializado de gestión de riesgos que al efecto se emita.



Esto, con la finalidad de evitar la interpretación de que el protocolo formara parte de los programas preventivos, el que se realizará en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y el Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

La representante local Areli Rubí Miranda Ayala planteó una iniciativa para adicionar la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, en materia de establecer que para ser titular de dependencias y entidades del Ejecutivo, no deberá ser deudora o deudor Alimentario o Moroso, no estar condenada o condenado por delitos contra la libertad sexual y/o delitos de violencia de género en cualquiera de sus modalidades.

La diputada Mayka Ortega Eguiluz solicitó se abrogue la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Hidalgo, al considerar que existe una Ley Federal de Extinción de Dominio, reglamentaria del 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la entidad debe armonizar su marco legal.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el diputado Miguel Ángel Peña Flores propuso exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, etiquete los recursos necesarios para las acciones de capacitación y educación digital en Centros Comunitarios de Tecnologías de la Información y Comunicación, correspondientes al Programa Presupuestal E009 Internet para Todos, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La legisladora Claudia Lilia Luna Islas planteó exhortar al presidente y al vocal ejecutivo del Concejo Municipal de Mineral del Monte, para que se conduzca de acuerdo a sus funciones, atribuciones y obligaciones contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y todas las Leyes y normas que rigen el actuar del Servidor Público.

La diputada María Corina Martínez García expuso el tema “Posicionamiento”, con el que lamentó que no existe en la entidad una ley que no contemple los derechos culturales y reconrdó que “yo presenté una en 2019 y aún sigue en comisiones”.

La representante local Viridiana Jajaira Aceves Calva, solicitó se exhorte a la Procuraduría General De Justicia y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, para que en el ámbito de sus funciones se cree un fondo para la construcción del panteón forense.

Finalmente, la presidenta de la directiva saliente, Margarita Evelyn Leonel Cruz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el martes 1 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria numero 137.

